



ACTA NÚMERO DIEZ

Reunidos en la sala de sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día diez de marzo de dos mil diecisiete. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, Director por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López, Director por el Sector Docente Pensionado; licenciado Luis Alonso Reyes Benítez, Director por el Sector Administrativo Pensionado; licenciado Daniel Hilario Díaz Martínez, Director por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación. Se encuentra presente el Director suplente por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación, señor Ricardo Antonio López Córdova. Asimismo, está presente el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, para presentar los informes de la Administración.

DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.

Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO**

DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número nueve. **4. Informes: A) De la Presidencia.** **4.a.1** Reunión mensual con Staff de La Caja. **4.a.2** Informe de Auditoría Financiera al y por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre 2016. **4.a.3** Remisión de la liquidación presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016, al Ministro de Educación y Dirección General de Presupuesto. **4.a.4** Carta del licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción. **4.a.5** Remisión al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe del quehacer institucional, al mes de febrero de 2017. **4.a.6** Invitación a Festival del Buen Vivir. **4.a.7** Observaciones del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, al Proyecto de Reglamento de Préstamos Personales a otorgar por La Caja. **4.a.8** Observaciones del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, al Proyecto de Reglamento de Ley de La Caja. **4.a.9** Carta del equipo de Auditores, Corte de Cuentas de la República. **4.a.10** Visitas realizadas. **B) De la Administración** **4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 28 de febrero de 2017. **4.b.2** Informe mensual de OIR y Atención Ciudadana. **4.b.3** Resumen de Pagos de Seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2017. **4.b.4** Estadística General sobre asegurados fallecidos de La Caja al mes de febrero 2017. **4.b.5** Beneficios del proyecto de instalación de paneles fotovoltaicos, en el edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.**

PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia: No hubo. **B) De la Administración.** **5.b.1** Aprobación pagos de Seguros. **5.b.2** Propuesta de inversiones. **5.b.3** Memoria de Labores 2016. **5.b.4** Solicitud de material para Programa Nacional de Alfabetización (PNA), en el departamento de San Vicente. **5.b.5** Incorporación de consideraciones hechas al Reglamento de Préstamos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **5.b.6** Incorporación de consideraciones hechas al Reglamento de Aplicación de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** **6.a.1** Profesor Max Francisco Rodríguez Murcia. **7. Varios: ROMANO I.** Convocatoria. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO NUEVE.** El Presidente da lectura al acta número nueve la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1 REUNIÓN MENSUAL CON STAFF DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 6 de marzo del año en curso, realizó reunión con el Staff de La Caja, con el objetivo de dar seguimiento al cumplimiento de objetivos de cada una de las áreas estratégicas de la Institución, correspondiente al mes de febrero de 2017, además de dar a conocer los acuerdos de Consejo Directivo que son relevantes para el quehacer de La Caja. La mecánica de la reunión es que cada uno de los jefes, realiza una exposición sobre los logros de los objetivos de cada unidad, planteados en la reunión del mes anterior, además de expresar las dificultades encontradas en el alcance de los objetivos, así como las recomendaciones si las hubiera. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA AL Y POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2016.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 7 de marzo del año en curso, se recibió de la firma auditora AFE Internacional, informe de Auditoría financiera al y por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016. Para la presentación de dicho informe se hizo pasar a la sala de sesiones al licenciado Alfredo Letona, representante de la firma auditora, quien explicó a los miembros del Consejo Directivo los antecedentes, objetivo general de la auditoría, objetivos específicos y alcances. En cuanto a los resultados sobre la información financiera, los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de La Caja, los resultados de sus operaciones, la ejecución presupuestaria y los flujos de fondos. Sobre el control interno, la evaluación realizada no reveló situaciones reportables relacionadas con la estructura de control interno mantenida por La Caja. Sobre el cumplimiento con leyes, reglamentos y demás disposiciones aplicables, no se identificó aspectos de incumplimientos que deban ser reportados y considerados como deficiencias importantes. Sobre la ejecución presupuestaria, no se revela situaciones reportables. En cuanto al seguimiento de la auditoría externa del ejercicio



2015, no presentan hallazgos, por lo que no fue requerida la ejecución de seguimiento. Asimismo el licenciado Alfredo Letona, explica al Consejo Directivo sobre los fundamentos para la opinión con salvedad, manifestando que los Deudores Financieros incluyen un saldo por cobrar al Ministerio de Educación al 31 de diciembre de 2016 por un monto de US \$8,739,072.00. La administración de La Caja ha realizado las gestiones correspondientes para lograr su recuperación sin resultados positivos. Por otra parte, el Ministerio de Educación ha confirmado que la deuda registrada a favor de La Caja asciende a US\$ 5, 961,459.00, presentando una diferencia de US\$2,777,613. Esta diferencia corresponde al saldo de los años 1992 a 2002. Al respecto, La Caja ha documentado y presentado al Ministerio de Educación los referidos cargos para demostrar lo adecuado del saldo, información que fue presentada y se tuvo a la vista. A la fecha del presente informe, se encuentran en procesos de clarificar la referida diferencia. Por otra parte, los estados financieros presentados no incluyen una estimación para reconocer la probable incobrabilidad derivada de estas situaciones. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.3 REMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, AL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, en cumplimiento al acuerdo del punto 5.b.6 del acta número cinco de fecha 02 de febrero del año en curso, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación y al licenciado Carlos Gustavo Salazar Alvarado, Director General de Presupuesto del Ministerio de Hacienda, la liquidación presupuestaria de La Caja, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. Dicho documento fue recibido en ambas instituciones el 17 de febrero del año en curso. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.4 CARTA DEL LICENCIADO MARCOS RODRÍGUEZ, SECRETARIO DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.

El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 3 de marzo del año en curso, se recibió por medio de correo electrónico, carta suscrita por el licenciado Marcos Rodríguez, Secretario de Participación, Transparencia y Anticorrupción, en donde informa que dicha Secretaría realizó el ranking nacional de Rendiciones de Cuentas, en el que se evaluaron las audiencias realizadas por 76 entidades de gobierno, programadas entre junio y septiembre de 2016. Asimismo expresa sus felicitaciones a nuestra Institución por haber obtenido una nota de 8.55, reconociendo la labor realizada. A la vez invita a que se busquen los mecanismos para seguir con los esfuerzos y cumplir con los lineamientos impulsados por dicha Secretaría, así como a la continuación en el alto desempeño que se ha demostrado; promoviendo el acceso a la información pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Al respecto el Consejo se da por informado, asimismo solicita a la administración mejorar los procesos para la

ejecución de los próximos eventos de Rendición de Cuentas. **4.a.5 REMISIÓN AL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, EL INFORME DEL QUEHACER INSTITUCIONAL, AL MES DE FEBRERO DE 2017.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 13 de febrero del año en curso, se remitió al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, el informe de las actividades más relevantes del quehacer institucional, correspondiente al mes de febrero del año en curso. Lo anterior en cumplimiento al acuerdo de Consejo Directivo, emitido el 27 de julio de 2012, punto 5.1, acta 77, así como lo estipulado en el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, Art. 16, numeral 10 y Art. 38 numeral 23. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.6 INVITACIÓN A FESTIVAL DEL BUEN VIVIR. El Presidente informa al Consejo Directivo que, se recibió por medio de correo electrónico, invitación del licenciado Selso Antonio Rivera, Subsecretario de Comunicaciones de la Presidencia de la República, invitación para participar en el Programa Presidencial "Gobernando con la Gente", el cual se desarrollará el día sábado 11 de marzo del corriente año, en las instalaciones del Parque Central del Municipio de San Bartolomé Perulapía, departamento de Cuscatlán. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.7 OBSERVACIONES DEL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS PERSONALES A OTORGAR POR LA CAJA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 8 de marzo del año en curso, se recibió del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, observaciones al Proyecto de Reglamento de Préstamos Personales a otorgar por La Caja. De lo anterior se giró instrucciones a la administración para proceder a la incorporación de las referidas observaciones, para aprobación del Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.8 OBSERVACIONES DEL INGENIERO CARLOS MAURICIO CANJURA LINARES, MINISTRO DE EDUCACIÓN, AL PROYECTO DE REGLAMENTO DE LEY DE LA CAJA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 8 de marzo del año en curso, se recibió del ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, observaciones al Proyecto de Reglamento de Ley de La Caja. De lo anterior se giró instrucciones a la administración para proceder a la incorporación de las referidas observaciones, para aprobación del Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado.

4.a.9 CARTA DEL EQUIPO DE AUDITORES, CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA. El Presidente informa al Consejo Directivo que con fecha 7 de marzo del año en curso, se recibió solicitud de la licenciada Mayra Anabel Nieto Javier, Jefe de Equipo de Auditoría de la Corte de Cuentas de la República, los comentarios y evidencias de las acciones implementadas por la administración para el cumplimiento de la recomendación



contenida en Carta de Gerencia de fecha 7 de junio de 2016 emitida por la Corte de Cuentas de la República, correspondiente a la auditoría financiera del ejercicio 2015. De lo anterior se está trabajando en la elaboración de carta de respuesta. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.10 VISITAS REALIZADAS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, realizó visita al Departamento de Morazán para verificar un local que se encuentra en alquiler, como alternativa para adecuar la Agencia de La Caja, de dicho Departamento. En dicha visita se constató que el referido local no cumple en su totalidad con las condiciones de trabajo necesarias, por lo que solicita al Gerente que gire instrucciones a la Encargada de dicha agencia, buscar otras alternativas. Al respecto el Consejo se da por informado. **B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 28 DE FEBRERO DE 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de Fondos Institucionales al 28 de febrero de 2017, según detalle siguiente: "*****"

FONDOS INSTITUCIONALES AL 28 DE FEBRERO DE 2017

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 28/2/2017	\$51,464,116.49	Informe semana actual
DEL 24/2/2017	\$51,250,648.18	Informe semana anterior
Variación	\$213,468.31	0.4%

INGRESOS Y EGRESOS DEL 25 AL 28 DE FEBRERO DE 2017

INGRESOS	\$216,787.64
EGRESOS	\$3,319.33
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS	\$213,468.31

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 INFORME MENSUAL DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA (OIR) Y ATENCIÓN CIUDADANA.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las solicitudes acumuladas hasta el mes de febrero 2017, recibidas en la Oficina de Información y Respuesta de La Caja, que comprende: a) 1 solicitud oficiosa, b) 5 solicitudes de información pública, c) 2 solicitudes de información confidencial d) ninguna solicitud reservada. Haciendo un total de 8 solicitudes para el periodo reportado. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 RESUMEN DE PAGOS DE SEGUROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe sobre pago de Seguros, correspondiente al período del 01 de enero al 28 de febrero de 2017, donde se detalla la gestión de reclamos de Seguros en general. A continuación se presenta el detalle:

Pagos de Seguros correspondiente al periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2017	TOTAL MAS CUOTAS
Asegurados fallecidos del año 2017 de quienes han reclamado pagos	0
Casos de Seguros pendiente de pago de otros años, pagados en el 2017	45
Nº de beneficiarios a los que se les ha pagado	45
Fallecidos mujeres	20
Fallecidos hombres	25
Pagado en Seguro de Vida Básico	\$28,800.01
Pagado en Seguro de Vida Opcional	\$154,320.86
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en los diferentes montos del SVO	\$37,528.84
Pagado en Seguro de Vida Dotal	\$1,142.86
Montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el seguro	\$581.44
Pagado en seguro por sepelio	\$21,714.34
Pago del 10% de gastos funerarios	\$7,078.59
Doble pago por muerte accidental	\$-
Beneficio del pago del 100% del seguro de vida opcional al asegurado (en vida) por incapacidad total y permanente	\$-
Al pagar incapacidad total y permanente, montos pagados por los asegurados a través de las cuotas mensuales en el SVO	\$-
Total general pagado en Seguros	\$213,056.66
Total de aportes de cuotas	\$38,110.28

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.4 ESTADÍSTICA GENERAL SOBRE ASEGURADOS FALLECIDOS DE LA CAJA AL MES DE FEBRERO 2017.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la estadística general sobre asegurados fallecidos al mes de febrero 2017 por: 1) Departamento, 2) Régimen, 3) Causas de Siniestro, 4) Rango de Edades, y 5) Tipos de Seguros. A continuación se presenta el detalle de las causas de mayor fallecimiento:

Estadística General sobre asegurados fallecidos de La Caja al mes de febrero 2017.	2017	%
Asfixia por Estrangulación, Ahorcamiento o Sumersión	0	0%
Cancer de Mama	0	0%
Cancer de Colon	0	0%
Cancer Renal	0	0%
Cancer Uterino y de Ovario	1	2%
Cancer de Prostata	0	0%
Cancer de otro tipo	4	10%
Diabetes Mellitus	5	12%
Falla Hepática y Cirrosis	2	5%
Falla Multisistémica	0	0%
Heridas de Arma	2	5%
Hipertension Arterial	0	0%
Infarto al Miocardio	7	17%
Insuficiencia Renal	3	7%
Insuficiencia Respiratoria	0	0%
Neumonía	2	5%
Paro Cardíaco	0	0%
Paro Cardiorrespiratorio	2	5%
Polutraumatismo Hecho de Tránsito u otro	1	2%
Tumor Cerebral y Accidente Cerebro Vascular	2	5%
Otros	10	24%
Total fallecidos	41	100%

Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.5 BENEFICIOS DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE PANELES FOTOVOLTAICOS EN EL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente, en cumplimiento a los comentarios realizados por el Consejo Directivo en sesión del 3 de marzo de 2017, sobre el mantenimiento de paneles fotovoltaicos en las oficinas centrales de la Institución, y de acuerdo a lo



investigado, se informa que no hay costos adicionales al proyecto. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) DE LA PRESIDENCIA.** Ninguna. **B) DE LA ADMINISTRACION.**
5.b.1 APROBACIÓN DE PAGO DE SEGUROS. El Gerente presenta al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida a los beneficiarios de ocho asegurados fallecidos, según se detalla a continuación: "*****"

ASEGURADOS	PERIODO DEL 4 AL 10 DE MARZO DE 2017				
	TIPOS DE SEGURO				
	N° DE BENEFICIARIOS	CASOS ESPECIALES	SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL

Subtotal al 10 de marzo de 2017	16	\$0.00	\$3,428.57	\$35,909.72	\$0.00
Total acumulado del 5 de enero al 03 de marzo de 2017	108	\$0.00	\$32,228.58	\$153,519.36	\$1,106.52
Total general	124	\$0.00	\$35,657.15	\$189,429.08	\$1,106.52

Aprobados por el Consejo Directivo en la fecha de esta acta. **5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el informe de las inversiones efectuadas durante el periodo del 3 al 7 de marzo de 2017; asimismo presenta la propuesta de inversiones para el periodo del 8 al 14 de marzo de 2017, según el detalle siguiente: "*****"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 3 AL 7 DE MARZO DE 2017

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
02/03/2017	DAVIVIENDA	150 DÍAS	4.89%	\$1,425,000.00
03/03/2017	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	4.89%	\$300,000.00
04/03/2017	HIPOTECARIO	150 DÍAS	4.89%	\$510,000.00
05/03/2017	PROMERICA	150 DÍAS	4.89%	\$150,000.00
06/03/2017	PROMERICA	150 DÍAS	4.89%	\$504,000.00
06/03/2017	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	4.89%	\$722,000.00
06/03/2017	HIPOTECARIO	150 DÍAS	4.89%	\$400,000.00
TOTALES				\$4,011,000.00

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and the name 'Stia S' written vertically.

B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 8 AL 14 DE MARZO DE 2017
(SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 8 AL 14 DE MARZO DE 2017)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO Y/O APERTURA	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCION	PLAZO	TASA	VALOR
10/03/2017	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	6.17%	\$485,000.00	G&T CONTINENTAL	150 DÍAS	4.79%	\$485,000.00
10/03/2017	HIPOTECARIO	150 DÍAS	6.01%	\$280,000.00	HIPOTECARIO	150 DÍAS	4.79%	\$280,000.00
11/03/2017	HIPOTECARIO	150 DÍAS	6.04%	\$300,000.00	HIPOTECARIO	150 DÍAS	4.79%	\$300,000.00
TOTALES				\$1,065,000.00	TOTALES			\$1,065,000.00

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota de las inversiones efectuadas durante el periodo del 3 al 7 de marzo de 2017; asimismo aprobar la propuesta de inversiones para el periodo del 8 al 14 de marzo de 2017, según el detalle antes presentado. **5.b.3 MEMORIA DE LABORES 2016.** El Gerente presenta al Consejo Directivo la Memoria de Labores 2016, para observaciones, comentarios y sugerencias. El Consejo Directivo después de haber revisado la propuesta, es de la opinión de incorporar el pago de las aportaciones de los asegurados, asimismo modificar la redacción de la página 12. Analizado y discutido el punto, al respecto **ACUERDA:** Autorizar la Memoria de Labores 2016 con la incorporación de las observaciones planteadas.

5.b.4 SOLICITUD DE MATERIAL PARA PROGRAMA NACIONAL DE ALFABETIZACIÓN (PNA), EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE. El Gerente presenta al Consejo Directivo, carta del licenciado Ricardo Gerson Hernández, Coordinador Departamental del Programa Nacional de Alfabetización y profesor Manuel Antonio Ayala, Técnico Departamental de Educación, quienes solicitan apoyo de La Caja para proporcionar gorras y camisetas para dicho Programa. Se solicita al Consejo Directivo su posición ante la petición en mención. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Apegarse a los lineamientos aprobados por el Consejo Directivo, en acta 02, punto 5.b.3, de fecha 13 de enero de 2017.

5.b.5 INCORPORACIÓN DE CONSIDERACIONES HECHAS, AL REGLAMENTO DE PRÉSTAMOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN. El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Reglamento de Préstamos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual contiene la inclusión de las consideraciones realizadas por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. Se solicita al Consejo Directivo la autorización del Reglamento de Préstamos de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su remisión al ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación para seguir con el trámite respectivo. Analizado y discutida las consideraciones realizadas al Reglamento de Préstamos de La Caja, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la inclusión de las consideraciones realizadas por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, y la remisión del mismo al Ministro de Educación, para continuar con el trámite respectivo.

5.b.6 INCORPORACIÓN DE



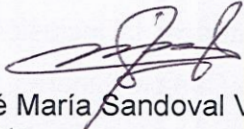
CONSIDERACIONES HECHAS AL REGLAMENTO DE APLICACIÓN DE LA LEY DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

El Gerente presenta al Consejo Directivo, el Reglamento de Aplicación de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, el cual contiene la inclusión de las consideraciones realizadas por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación. Se solicita al Consejo Directivo la autorización del Reglamento de aplicación de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Analizado y discutida las consideraciones realizadas al Reglamento de la Ley de La Caja, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la inclusión de las consideraciones realizadas por el ingeniero Carlos Mauricio Canjura Linares, Ministro de Educación, al Reglamento de aplicación de la Ley de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, y la remisión del mismo, para continuar con el trámite respectivo. **PUNTO SEIS. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS**

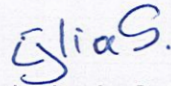
DIRECTORES. 6.a.1 PROFESOR MAX FRANCISCO RODRIGUEZ MURCIA.

El profesor Max Francisco Rodriguez Murcia, propone al Consejo Directivo se retome las acciones pertinentes para ejecutar el Plan de agentes independientes. Además solicita agilizar los trámites respectivos para el uso del Seguro médico hospitalario. Por otra parte propone al Consejo Directivo considerar la realización de una investigación, para conocer la factibilidad de que La Caja pueda entrar en el mercado de pensiones, lo que nos permitiría ser una administradora de éstos para el sector docente y administrativo del Ministerio de Educación. En cuanto a las actividades del mes de junio del año en curso, solicita que se presente al Consejo Directivo, lo más pronto posible, la programación de las actividades del referido mes, asimismo agilizar los trámites para la adquisición de los promocionales para que estos estén a tiempo, por lo menos a más tardar en la segunda semana del mes de mayo del año en curso. Al respecto el Gerente informa lo siguiente: En cuanto al Seguro Médico Hospitalario, se estima la entrega del carné para el día viernes 17 de marzo de 2017; en cuanto a las actividades del mes de junio, se presentará el proyecto para autorización del Consejo Directivo en la sesión del día 24 de marzo de 2017; en referencia al tema de los Agentes Independientes, en fecha 15 de marzo de 2017, se envió instrucciones al Jefe de Comercialización para que presente una programación de la capacitación a las personas interesadas en formar parte de los Agentes Independientes de la Institución; por último, en cuanto la investigación si la Institución puede convertirse en una administradora de pensiones, se procederá a realizar las gestiones respectivas, para presentar informe en la próxima sesión ordinaria. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO SIETE Varios: ROMANO I. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, convoca a los señores Directores para el día viernes diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos,

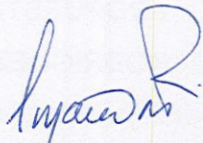
para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA**: Quedar convocados para el día viernes diecisiete de marzo de dos mil diecisiete, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las trece horas y treinta minutos de su fecha.




Lic. José María Sandoval Vásquez
Presidente



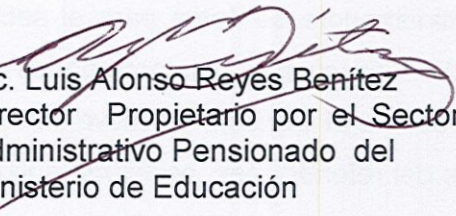
Prof. Elías de Jesús Soto Deras
Director Propietario por el Ministerio
de Educación



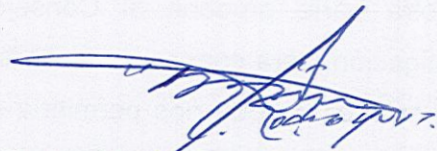
Lic. Luis Mario Martínez Recinos
Director Propietario por el Ministerio de
Educación



Lic. Juan Francisco Barahona
Quezada, Director Propietario por el
Ministerio de Hacienda



Lic. Luis Alonso Reyes Benítez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Pensionado del
Ministerio de Educación



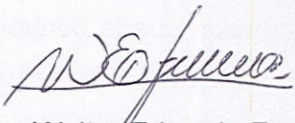
Prof. Max Francisco Rodríguez
Murcia, Director Propietario por el
Sector Docente Activo del Ministerio
de Educación



Lic. Amadeo de Jesús López,
Director Propietario por el Sector Docente
Pensionado del Ministerio Educación



Lic. Daniel Hilario Díaz Martínez
Director Propietario por el Sector
Administrativo Activo del Ministerio
de Educación



Ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas,
Gerente